

TDA 411 REG B24032 Tra.010-0992321 02/07/2024 15:00:11  
COBRO DE SERVICIOS Nro. Op. 00062  
ADUANAS - SUNAT  
COD. CDA : 848246721904686400

TT.LIQ. \*\*\*\*\*376.00 TT.LIQ. \$/ \*\*\*\*\*98.00  
RECARG. \*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 3.8510  
INTERES \*\*\*\*\*0.00 F. NUM. 02072024 F. VENC. 09072024  
IMPORTE : \$/ \*\*\*\*\*376.00

TOTAL PAGADO : \$/ \*\*\*\*\*376.00

FORMA DE PAGO  
EFFECT. \$/ 376.00 / RECIBIDO: \$/ 376.00

ACIONES DE PAGO

COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

o CDA): 848-24-67-219046-86-4-00

VÁLIDO HASTA: 09/07/2024

(S/): 376,00

do fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

SOLICITUD: 2024447539

USUARIO: SALDAÑA SHAW SOLANGE

SUCE:

### PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS\*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CPB o CDA y ¡Listo!

### PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET \*

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:  
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

\* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT - Aduana.